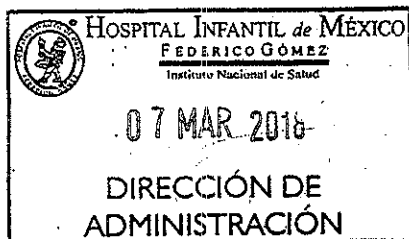


SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA



Ciudad de México a 07 de Marzo de 2018.

Ref. 5340/033/2018.

C.P. Luis Márquez Plaza.
Subdirección de Recursos Financieros.
Presente.

Por medio de la presente, solicito a usted suficiencia presupuestal con cargo a la partida presupuestal 34101 de recursos propios para la contratación del servicio del "Avalúo Catastral 2018" que ampara la cuenta número 009-085-01-000-8 de la Institución, por un monto de \$452,400.00 (cuatrocientos cincuenta y dos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) Incluye I.V.A.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Vo. Bo.

P.A. Jaime Rodríguez Martínez
Jefe del Departamento de Obra Pública.

Ing. J. Cesar Argumosa Zarate.
Subdirector de Mantenimiento

C.C.p C.P. Carlos Plascencia Pacheco. Director de Administración. Presente
Ing. J. Cesar Argumosa Zarate. Subdirector de Mantenimiento. Presente

JRM/aibb



FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud

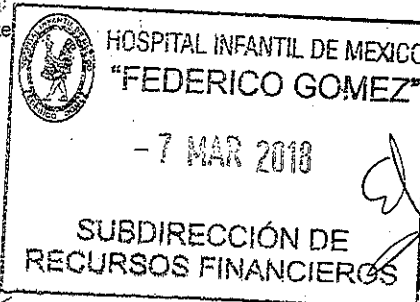
07 MAR 2018

Subdirección de Mantenimiento

Recibió:

Hora:

13:54



13-40
5/acezo

CERTIFICACIÓN

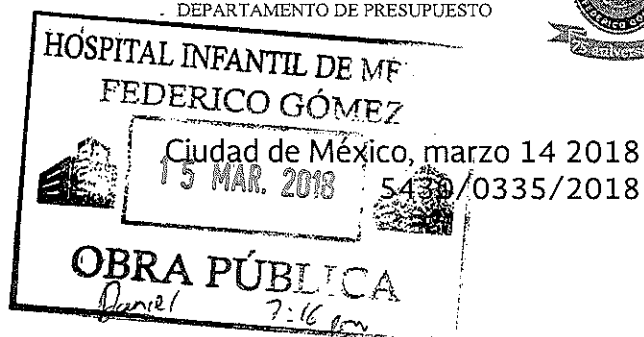


INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext.



P.A. JAIME RODRIGUEZ MARTÍNEZ
Jefe del Departamento de Obra Pública
Presente



En respuesta al oficio 5340/033/2018, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$452,400.00 (cuatrocientos cincuenta y dos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A., para la contratación del servicio del "Avaluó Catastral 2018" que ampara la cuenta número 009-085-01-000-8 de la institución; con cargo a la partida 34101.

Al respecto le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal que será disminuida del presupuesto 2018, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio, con la finalidad de orientarlos a cubrir el pasivo circulante del ejercicio 2017, de acuerdo a Ley Federal de Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

De lo anterior, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las de Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia,

1 de 2





control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Vo.Bo.

L.C. RAÚL ANGELES APARICIO

Jefe del Departamento de Presupuesto

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

Subdirector de Recursos Financieros

C.i.p. C.P. Carlos R. Plascencia Pacheco.- Director de Administración.
C.P. David de Jesús Galindo Nava.- Titular del Órgano Interno de Control.
Ing. J. César Argumosa Zárate.- Subdirector de Mantenimiento.

RAA/aal/mrgv

2 de 2



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.

Conmutador: 5228-9917 ext. 2503 y 9038

www.himfg.edu.mx